



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 3150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 29 de julio de 2019

EXP-EXA N° 8.176/2016

RESD-EXA N° 350/2019

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 278/19 mediante la cual se otorgó licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Nilsa María Sarmiento Barbieri, DNI N° 33.970.227, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura Laboratorio I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar que se dicta en la localidad de Cafayate, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución, se consignó erróneamente el apellido de la docente, por lo que corresponde, de acuerdo a lo establecido en la resolución del Consejo Superior N° 544/11, enmendar errores materiales como el aquí planteado, el que no implica modificación sustancial al acto administrativo.

Que en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

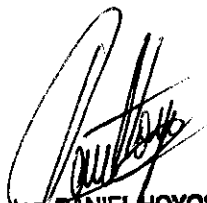
ARTÍCULO 1º.- Rectificar, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, el apellido de la docente consignado en todas las partes de la resolución RESCD-EXA N° 278/2019, dejando aclarado que, donde dice "BARBERIS" debe decir "BARBIERI", en consecuencia, los nombres y apellidos correctos de la docente son: Nilsa María SARMIENTO BARBIERI, DNI N° 33.970.227.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Nilsa María Sarmiento Barbieri, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa